

REFORMAS BORBONICAS

Elizabeth Fonseca

Al ascender al trono español la familia de los Borbones, en la metrópoli se planteó la necesidad de emprender una serie de reformas de carácter administrativo, fiscal y militar que, inspiradas en el absolutismo francés y en el despotismo ilustrado, tendrían como principal objetivo consolidar la autoridad del Estado español y aumentar los ingresos de las arcas reales. Aunque las reformas se iniciaron desde la primera mitad del siglo XVIII, los cambios más importantes se dieron durante los reinados de Carlos III (1759-1788) y de Carlos IV (1788-1808). En Centroamérica, la estrategia reformista se propuso seis objetivos fundamentales: 1) Estimular las comunicaciones y el comercio con otras colonias y con España. 2) Limitar el poder eclesiástico, atacando la propiedad y los privilegios de la Iglesia. 3) Apoyar a los productores provincianos en sus quejas contra los comerciantes gaditanos y guatemaltecos. 4) Crear el sistema de intendencias, para suprimir a los funcionarios corruptos. 5) Reformar la estructura de los impuestos, con el fin de financiar el creciente poder gubernamental. 6). Aumentar los gastos militares, para evitar la presencia británica en Centroamérica.

Comunicaciones y comercio

El principal resultado de la política de incrementar las comunicaciones marítimas entre España y Centroamérica fue la autorización para que los puertos de la costa norte hondureña, Omoa y Trujillo, y el puerto guatemalteco de Santo Tomás de Castilla comerciaran directamente con la metrópoli, por medio de los navíos sueltos. Este objetivo no se pudo alcanzar plenamente por dos razones fundamentales: por un lado, las vías de comunicación terrestre con la costa eran pésimas, y muchos comerciantes prefirieron continuar exportando por Veracruz. Por otro lado, el comercio por el Caribe centroamericano era frecuentemente interrumpido por los ataques piratas. La principal consecuencia de ese fracaso fue que la Corona no logró quebrar el poderío de los comerciantes guatemaltecos.

Poder y privilegios de la Iglesia

El poderío económico y político de la Iglesia era un obstáculo que se oponía al interés de los Borbones de fortalecer la administración colonial. El poderío de la Iglesia descansaba en el control de grandes cantidades de tierra y de actividades productivas, como por ejemplo el abastecimiento de azúcar para la capital del Reino. La Iglesia y los eclesiásticos disfrutaban también de numerosas prebendas. Uno de los privilegios que más incomodaba a la Corona era el acceso a los bienes y dineros de las cofradías indígenas, pues perjudicaba el pago de los tributos a la Real Hacienda.

El enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado español implicó también un mayor control sobre las órdenes religiosas y los sacerdotes seculares y la vigilancia de sus actividades económicas. La expulsión de los jesuitas (1767) y la expropiación de sus bienes es tal vez el mejor ejemplo de la ofensiva de la Corona contra el poder de la Iglesia. Sin embargo, este no logró ser destruido completamente y las instituciones de crédito eclesiásticas permanecieron durante la primera mitad del siglo XIX. La apropiación de los dineros de las cofradías y obras pías (consolidación) por parte de la Corona no se inició hasta en 1805, y nunca logró ser completada.

Productores del interior frente a grandes comerciantes

Los poderosos comerciantes radicados en la capital del Reino tenían bajo su control el comercio regional centroamericano y los intercambios de larga distancia. Así, monopolizaron las exportaciones de añil hacia Europa y las importaciones provenientes de Cádiz, las islas Filipinas, México y Perú. El mercado interno de los productos más importantes —ganado, ropas, plata, hierro, cacao e hilazas de algodón— también cayó bajo su dominio. El mecanismo mediante el cual controlaron el comercio de ganado y de añil fue la habilitación, la cual consistía en el adelanto anual de mercancías y dinero en efectivo pagadero en especie.

Las medidas tomadas por la Corona para atacar las prerrogativas de los comerciantes guatemaltecos fueron variadas. En 1782 el Capitán General Matías de Gálvez estableció la Sociedad de Cosecheros de Añil, la cual contaba con una junta encargada de fijar los precios del tinte, y con un montepío (especie de banco), para financiar la actividad. No obstante, los fondos eran exiguos, los dineros de los préstamos no eran recobrados con facilidad y los comerciantes guatemaltecos tenían la ventaja de dominar los medios de transporte hacia el Virreinato de Nueva España, desde donde se exportaba el producto a Europa.

En su afán de fracturar el monopolio que detentaban los comerciantes guatemaltecos sobre el comercio ganadero, Gálvez ordenó trasladar a Chalchupa la feria que se realizaba en Cerro Redondo; también designó un juez para fijar los precios del ganado. Sin embargo, su orden de no vender animales fuera de las ferias desagradó a los productores del interior.

Los comerciantes guatemaltecos también tenían control sobre la producción minera hondureña, mediante el crédito que facilitaban a los dueños de las minas de plata. Las autoridades españolas se hallaban descontentas con esa situación, porque sabían que una buena parte del metal nunca llegaba a la Casa de Moneda (establecida en Guatemala en 1731), porque se utilizaba para el comercio ilegal con extranjeros. En 1780 Gálvez fundó un Banco de Rescate en Tegucigalpa, con miras a aumentar la producción minera y garantizar mayores utilidades a la Corona. Sin embargo, al faltar el crédito de los comerciantes, la producción minera más bien disminuyó. Finalmente, el

banco desapareció en 1791.

En suma, el poder de los comerciantes guatemaltecos —que descansaba en sus vínculos con las casas comerciales españolas, en el control del crédito a los productores y en su habilidad para eliminar a los competidores— no pudo ser quebrantado mediante las medidas adoptadas. Esta situación alimentó el descontento de los provincianos, como fue evidente en el momento de la crisis política que condujo a la independencia y, posteriormente, a la balcanización del antiguo Reino de Guatemala.

Sistema de intendencias

A nivel político-administrativo, la creación del sistema de intendencias fue el logro máximo de las reformas borbónicas. En Centroamérica fueron creadas cinco intendencias entre 1785 y 1787, en Chiapas, Guatemala, San Salvador, Comayagua y León (mapa No 19). Con esta medida se pretendía sustituir a los alcaldes mayores y corregidores (quienes tenían fama de corruptos), por funcionarios leales a la Corona, todo con el fin de expandir el absolutismo. Con la creación de las intendencias, se procuraba también promover el desarrollo de metrópolis regionales, pero tampoco con esto se logró quebrar el poder centrado en la capital del Reino.

Reforma fiscal

A mediados del siglo XVIII, los ingresos de la Real Hacienda en la Audiencia de Guatemala provenían, fundamentalmente, de los tributos de los indígenas. La Corona se propuso incrementar los ingresos provenientes del comercio, mediante la creación de las receptorías de alcabalas. Ese impuesto al comercio era cobrado por los mismos comerciantes guatemaltecos; pero, como estos controlaban las aduanas, fácilmente podían hacer fraudes. También fueron establecidos varios monopolios, como los del aguardiente (1765), el tabaco (1766), la pólvora y los naipes.

Con el fin de controlar mejor el cobro de los impuestos fueron establecidas cuatro subadministraciones (en San Salvador, Chiapas, Comayagua y León). Así se extendió al interior el poder de la monarquía española. El establecimiento de esas subadministraciones fue importante para el futuro, porque definió jurisdicciones que serían utilizadas posteriormente para las intendencias, y luego para definir los límites de los estados.

Defensa militar

Una vez establecido el nuevo sistema impositivo, fuertes sumas de dinero fueron reinvertidas en Centroamérica para pagar los sueldos de los burócratas y para la defensa del territorio. El objetivo fundamental, en ese campo, era contener el

expansionismo inglés en la costa del Caribe. Inglaterra se comprometió, en el Tratado de París, a derribar las fortificaciones construidas en la Mosquitia y en la Bahía de Honduras. No obstante, los intereses de los colonos ya afincados en esas áreas impidieron el cabal cumplimiento de los acuerdos.

Más adelante, en 1786, la firma de la Convención Anglo-Española autorizó a los ingleses a continuar con la tala de maderas preciosas y de palo brasil en Belice. Los ingleses, por su parte, se comprometieron a desalojar los asentamientos de las costas hondureña y nicaragüense, tanto como los de las Islas de la Bahía y de otras pequeñas islas del Caribe. Más de 3 500 personas dejaron la zona, pero algunos colonos se negaron a abandonar sus pertenencias y debieron reconocer el dominio español.

A pesar de todos los esfuerzos realizados, no se logró eliminar la presencia de los ingleses en el Caribe centroamericano, y más bien, en el ocaso de la época colonial, el contrabando se incrementó a través de Belice, el cual se convirtió en el principal asentamiento inglés en la región.

Balance de las Reformas Borbónicas

Un rápido balance sobre los alcances del reformismo borbónico en Centroamérica muestra los pobres resultados alcanzados. Los intentos de romper el poderío de los comerciantes guatemaltecos y de la Iglesia fueron un fracaso. En cambio, sí fue posible aumentar los ingresos fiscales, gracias a los monopolios establecidos y al control administrativo más eficiente. Pero el resultado obtenido no fue el esperado: las medidas acrecentaron el descontento general, el cual se manifestó en movimientos antiespañolistas y de protesta antifiscal que alteraron la tranquilidad en varias partes del Reino. En cuanto a la defensa del istmo, el logro más importante fue la contención de los ingleses en la Mosquitia; así se evitó que la costa caribe de Nicaragua se convirtiera en otra colonia inglesa, como sucedió con Belice.

Pese a los logros limitados de las Reformas Borbónicas en Centroamérica, es posible afirmar que, hacia 1790, el poder del Estado español era mayor que nunca antes desde la conquista. Sin embargo, en menos de veinte años iba a colapsar. Poco a poco, el terreno se iba preparando para la emancipación de España.